

Samborondón, 18 de julio del 2016

Señor

JUAN CARLOS PLAZA PLAZA

Ciudad.-

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRODSERVICES S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **5 años** con las atribuciones constantes en el estatuto de la compañía.

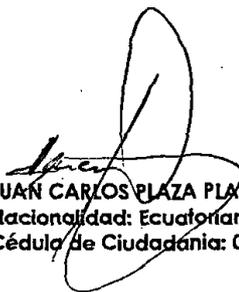
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el GERENTE GENERAL.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 9 de junio del 2010, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de junio del 2010. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 15 de julio del 2011 inscrita el 2 de diciembre del 2011 la compañía cambió su domicilio al Cantón Samborondón.

Atentamente


JUAN CARLOS PLAZA LARREA
SECRETARIO DE LA JUNTA

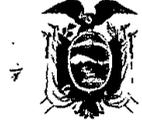
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía PRODSERVICES S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil 18 de julio del 2016.


JUAN CARLOS PLAZA PLAZA
Nacionalidad: Ecuatoriano
Cédula de Ciudadanía: 0901564906


JUAN CARLOS PLAZA PLAZA
PRESIDENTE



60986



TRÁMITE NÚMERO: 1783
7729318HOXUMJU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

ok

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1034
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	565
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODSERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PLAZA PLAZA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0901564906
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

[Firma manuscrita]

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
18 AGO 2016 HORA: 11:00

receptor:

Firma: GENESS